

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		1	16
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-46		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	ABRIL 2010	NIVEL DE REVISIÓN	04

NOMBRE DE NORMA INTERNA:	PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CUBOS DE VENTAS
--------------------------	---

FIRMA

ELABORÓ: GUSTAVO ALFREDO MASSE LÓPEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y DESARROLLO

REVISÓ: JORGE RICARDO LÓPEZ LÓPEZ
SUGERENTE DE SISTEMAS SUSTANTIVOS

VALIDÓ: ROMÁN VILLARREAL ROMÁN
GERENTE DE SISTEMAS

APROBÓ: MARCO ANTONIO LÓPEZ MELÉNDEZ
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

AUTORIZÓ: ANDRÉS VILLASEÑOR HERRERO
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: _____

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		2	16
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-46		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	ABRIL 2010	NIVEL DE REVISIÓN	04
NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CUBOS DE VENTAS				

ÍNDICE

I.	Objetivo	3
II.	Alcance	3
III.	Fundamento Jurídico	3
IV.	Políticas	3
V.	Descripción de las Actividades	6
VI.	Diagrama de Flujo	10
VII.	Plan de Calidad	11
VIII.	Control de Cambios	14
IX.	Glosario	16
X.	Anexos	16

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		3	16
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-46		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	ABRIL 2010	NIVEL DE REVISIÓN	04

NOMBRE DE NORMA INTERNA:	PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CUBOS DE VENTAS
--------------------------	---

I. OBJETIVO

Establecer las actividades para la actualización de información de los cubos de ventas que debe ser igual a la que presenta el Proveedor del Servicio Integral para Captación de Apuestas en Línea (PSICAL), con el fin de que no exista diferencia en la información recibida.

II. ALCANCE

Inicia cuando surge la necesidad de actualizar la información de los cubos porque existen diferencias al cierre de ventas con el Sistema Integral para Captación de Apuestas del Proveedor, para lo cual se corren las tareas incluidas en el manual de referencia final para reprocesar la información por parte de la Gerencia de Sistemas; una vez actualizada la información se concluye con el procesamiento de los cubos para que no existan diferencias.

III. FUNDAMENTO JURÍDICO

- Estatuto Orgánico de Lotería Nacional, (DOF 18-01-2022) y sus reformas.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- todas la Leyes locales y federales y normatividad aplicable a Lotería Nacional.
- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013 día 10 de diciembre de 2012, y sus respectivas reformas.
- Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal.
- Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Federal.

IV. POLÍTICAS

• Cubo de Ventas Nuevo

1. Diariamente se ejecuta de manera automática la tarea "ProcesaCuboVentas", no se condiciona si los datos cuadran a no con el que envía el PSICAL. Esta tarea toma información de los archivos Agent_location y Device_location enviados por el PSICAL para actualizar el catálogo de comercializadores y/o agentes en el cubo.

Posteriormente, esta tarea corre varios procesos automáticos para sumarizar las ventas del día por producto, colocando la información en las tablas temporales del servidor

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FIANANZAS		4	16
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-46		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	ABRIL 2010	NIVEL DE REVISIÓN	04
NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CUBOS DE VENTAS				

DSS10 y para el caso del producto de instantáneos carga las ventas resultantes a través de “SILNI” en el módulo de Rápidos en la opción “Ventas Rápidos” el proceso es automático y por último el SQL Server toma la información haciendo las agrupaciones, sumarización y validaciones e inicia con el proceso y actualización del cubo de ventas.

• Cubo de Ventas (registro)

2. Por lo que se refiere al cubo de ventas, posterior a la ejecución diaria de las 21:05 horas de la tarea automática “DTS_Archivos_Sybase_Agentes” en el servidor DSS02-B, en la que se toma información de los archivos Agent_location y Device_location enviados por el PSICAL, esta tarea actualiza el catálogo de los comercializadores y/o agentes para el cubo de ventas.

Posteriormente, se ejecuta a las 23:10 la tarea automática de SQL Server “Proceso_Diario_Cubo_Ventas_Siscal” (esta tarea corre varios procesos automáticos que suma las ventas del día por producto, colocando la información en las tablas temporales del servidor DSS02-B).

A continuación, el SQL Server toma la información haciendo las agrupaciones, sumarizaciones y validaciones para dejar la información en las tablas del cubo, con base en lo cual se inicia con el proceso y actualización del cubo de ventas.

Diariamente se ejecuta de manera automática a las 02:45 la tarea “ValidarCubos”, misma que corre desde “SILNI” en el módulo de Cubos desde la opción “Validar Cubos”, se encarga de comparar las ventas del día anterior, en caso de encontrar alguna diferencia con el cubo Nuevo, se procede a reprocesar el cubo erróneo.

• Cubo de Ventas Gems

3. Diariamente el PSICAL entre las 22:00 horas y las 24:00 horas deposita en el servidor DSS01 en el directorio L:\Cubos los 5 archivos siguientes:
 - a. daily_sales.txt
 - b. instant_daily_sales.txt
 - c. agent_location.txt
 - d. device_location.txt
 - e. instant_products.txt

Dichos archivos contienen las ventas del día anterior y la información de los comercializadores y/o agentes que se utilizan para actualizar el cubo. Si por algún motivo no son depositados en el horario establecido, el contenido está incompleto o faltara alguno

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FIANANZAS		5	16
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-46		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	ABRIL 2010	NIVEL DE REVISIÓN	04
NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CUBOS DE VENTAS				

de los archivos, es necesario volver a solicitarlos por correo electrónico y teléfono, y hacer el reproceso de los mismos hasta que la información sea actualizada.

4. Diariamente a las 00:10 Horas la tarea programada: “ProcesaCuboGems”, en la base de datos de SQL Server, copia los 5 archivos del servidor DSS01 al servidor DSS02 en el directorio L:\Cubos_DSS01, y una vez copiados los archivos se sube el contenido a tablas de trabajo del cubo:

- a. Sybase..daily_sales
- b. Sybase..instant_daily_sales
- c. Sybase..agent_Location
- d. Sybase..device_location
- e. Sybase..instant_products

Procesa la información haciendo las agrupaciones, sumalizaciones y validaciones para dejar la información en las tablas del cubo.

Posteriormente se inicia con el proceso y actualización del cubo dentro de la misma tarea.

En caso de que el cubo de ventas tenga información errónea, será reprocesado desde el “SILNI” en el módulo de cubos “validar cubos”.

5. La vigencia de esta norma interna es a partir de su publicación en la Normateca Interna de Lotería Nacional.

 LOTería NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		6	16
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-46		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	ABRIL 2010	NIVEL DE REVISIÓN	04

NOMBRE DE NORMA INTERNA:	PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CUBOS DE VENTAS
--------------------------	---

V. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		REGISTRO
1. SUBGERENTE TÉCNICO DE SERVICIOS/ COORDINADOR	1.1	Revisa diariamente los datos por medio del origen de datos “dss10_cubos Ventas.odc” que la información del cubo de ventas nuevo esté actualizada. La liga abre una página en Excel donde se muestran las ventas netas del Cubo de Ventas Nuevo del día y deben de coincidir con el cierre de ventas del PSICAL. Ver plan de calidad. ¿Existe diferencia en las ventas con el Cubo de Ventas Nuevo o terminó con error la tarea?	CUBO DE VENTAS NUEVO
	1.2	No. - Concluye con la revisión del Cubo de Ventas Nuevo y procede a ejecutar la validación del Cubo de Ventas-Registros. Continúa en la actividad 3.1.	
	1.3	Sí. - Consulta el cubo de ventas nuevo para identificar los productos que están incompletos o cuyas ventas sean erróneas en caso de diferencias en las ventas, comparando con el cierre de ventas del PSICAL, una vez identificada la diferencia, notifica a la Gerencia de Sistemas.	CORREO ELECTRÓNICO
2. GERENTE DE SISTEMAS/ ASESOR SISTEMAS	2.1	Identifica el problema, y en caso de ser necesario se solicita la información a las áreas involucradas.	CORREO ELECTRÓNICO
	2.2	Procede a realizar la corrección del error y se volverán a procesar las cargas para actualizar el cubo de ventas nuevo. Regresa a la actividad 1.1. Una vez realizado este reproceso se procede a ejecutar la validación del Cubo de Ventas -Registros En caso de presentar nuevamente un error, se realiza la actividad 2.1.	
	2.3	Informa al operador una vez realizado el reproceso del cubo de ventas nuevo, que puede revisarlo.	CORREO ELECTRÓNICO

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		7	16
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-46		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	ABRIL 2010	NIVEL DE REVISIÓN	04

NOMBRE DE NORMA INTERNA:	PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CUBOS DE VENTAS
--------------------------	---

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		REGISTRO
		Cubo de Ventas (Registros)	
SUBGERENTE TÉCNICO DE SERVICIOS / COORDINADOR	3.1	Revisa diariamente los datos por medio del origen de datos "dss02-b_local Ventas.odc" y ejecución por medio de macros de Excel creadas por el usuario, y que la información del cubo de ventas (registros) esté actualizada. Esta revisión se realiza a las 6:00 am por el usuario. La liga abre una página en Excel donde se muestran las ventas netas del Cubo de Ventas (Registros) del día y deben de coincidir con el cierre de ventas del PSICAL. Ver plan de calidad.	CUBO DE VENTAS (REGISTROS)
	3.2	No. - Concluye con la revisión del cubo de ventas (registros) y Procede a revisar el Cubo de Ventas Gems (continúa en la actividad 5.1)	
	3.3	Si. - Realiza consultas en el Cubo de Ventas (Registros) para identificar los productos que están incompletos o cuyas ventas sean erróneas, comparado con el cierre de ventas del PSICAL, una vez identificada la diferencia, notifica a la Gerencia de Sistemas.	CORREO ELECTRÓNICO
4. GERENTE DE SISTEMAS/ ASESOR SISTEMAS	4.1	Identifica el problema, y en caso de ser necesario se solicita la información a las áreas involucradas.	CORREO ELECTRÓNICO
	4.2	Procede a realizar la corrección del error y se volverán a procesar las cargas para actualizar el cubo de ventas nuevo. Regresa a la actividad 3.1	
	4.3	Una vez realizado este reproceso se procede a ejecutar la validación del Cubo de Ventas –Registros. En caso de presentar nuevamente un error, se realiza la actividad 4.1.	
		Informa al operador una vez realizado el reproceso del cubo de ventas nuevo, que puede revisarlo.	CORREO ELECTRÓNICO

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FIANANZAS		8	16
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-46		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	ABRIL 2010	NIVEL DE REVISIÓN	04

NOMBRE DE NORMA INTERNA:	PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CUBOS DE VENTAS
--------------------------	---

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		REGISTRO
		Cubo de Ventas Gems	
5. SUBGERENTE TÉCNICO DE SERVICIOS / COORDINADOR	5.1	Revisa diariamente los datos por medio del origen de datos "dss02-b_local VENTAS_GEMS Ventas_Gems_Diarias.odc" y ejecución por medio de macros de Excel creadas por el usuario, y que la información del cubo de ventas (registros) esté actualizada. Esta revisión se realiza a las 6:00 am por el usuario. La liga abre una página en Excel donde se muestran las ventas netas del Cubo de Ventas Gems del día y deben de coincidir con el cierre de ventas del PSICAL. Ver plan de calidad. ¿Existe diferencia con las ventas en el cubo Gems?	CUBO DE VENTAS GEMS
	5.2	No. - Concluye el procedimiento. Fin.	
	5.3	Sí.- Realiza consultas en el Cubo de Gems para identificar los productos que están incompletos o cuyas ventas sean erróneas y compara con el cierre de ventas del PSICAL; una vez identificada la diferencia, notifica a la Gerencia de Sistemas.	CORREO ELECTRÓNICO
6. GERENTE DE SISTEMAS/ ASESOR SISTEMAS	6.1	Identifica el problema, y en caso de ser necesario se solicita la información a las áreas involucradas.	CORREO ELECTRÓNICO
	6.2	Realiza la corrección del error y se volverán a procesar las cargas para actualizar el cubo de ventas nuevo. Regresa a la actividad 5.1. Una vez realizado este reproceso se procede a ejecutar la validación del Cubo de Ventas Gems. En caso de presentar nuevamente un error, se realiza la actividad 6.4.	
	6.3	Informa al operador una vez realizado el reproceso del cubo de Ventas Gems, que puede revisarlo.	CORREO ELECTRÓNICO
	6.4	Revisa en el servidor DSS01 en el directorio L:\Cubos que se encuentren los 5 archivos mencionados en la política 3.	

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		9	16
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-46		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	ABRIL 2010	NIVEL DE REVISIÓN	04

NOMBRE DE NORMA INTERNA:	PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CUBOS DE VENTAS
--------------------------	---

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		REGISTRO
		¿Existe diferencia en la información de los archivos con el cierre de las ventas del PSICAL?	
	6.5	Si. - Solicita nuevamente los archivos por teléfono y por correo electrónico y se volverán a procesar las cargas para actualizar el cubo de ventas Gems. Regresar a la actividad 5.1.	
	6.6	No. - Regresa a la actividad 6.1.	CUBO DE VENTAS GEMS
		Fin del procedimiento.	

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FIANANZAS		11	16
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-46		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	ABRIL 2010	NIVEL DE REVISIÓN	04

NOMBRE DE NORMA INTERNA:	PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CUBOS DE VENTAS
--------------------------	---

VII. PLAN DE CALIDAD

No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA A VERIFICAR	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	REGISTRO	PLAN DE ACCIÓN ANTE SITUACIONES NO CONFORMES
1	Revisa diariamente los datos por medio del origen de datos "dss10_cubos Ventas.odc" que la información del cubo de ventas nuevo esté actualizada. La liga abre una página en Excel donde se muestran las ventas netas del Cubo de Ventas Nuevo del día y deben de coincidir con el cierre de ventas del PSICAL	Subgerente Técnico de Servicios / Coordinador	De lunes a domingo.	Las ventas netas de cubo de ventas nuevo del día deben de coincidir con el cierre de ventas del PSICAL.	Que las ventas de cubo de ventas nuevo coincidan con las ventas del PSICAL.	"Ejecución de macros y generación de reportes creados por el usuario".	Consulta el cubo de ventas nuevo para identificar los productos que están incompletos o cuyas ventas sean erróneas en caso de diferencias en las ventas, comparando con el cierre de ventas del PSICAL, una vez identificada la diferencia, notifica a la Gerencia de Sistemas.

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FIANANZAS		12	16
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-46		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	ABRIL 2010	NIVEL DE REVISIÓN	04

NOMBRE DE NORMA INTERNA:	PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CUBOS DE VENTAS
--------------------------	---

No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA A VERIFICAR	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	REGISTRO	PLAN DE ACCIÓN ANTE SITUACIONES NO CONFORMES
2	Revisa diariamente los datos por medio del origen de datos “dss02-b_local Ventas.odc” y ejecución por medio de macros de Excel creadas por el usuario, y que la información del cubo de ventas (registros) esté actualizada. Esta revisión se realiza a las 6:00 am por el usuario. La liga abre una página en Excel donde se muestran las ventas netas del Cubo de Ventas (Registros) del día y deben de coincidir con el cierre de ventas del PSICAL.	Subgerente Técnico de Servicios / Coordinador	De lunes a domingo.	Las ventas netas de cubo de ventas (Registros) del día deben de coincidir con el cierre de ventas del PSICAL..	Que las ventas de cubo de ventas (Registros) coincidan con las ventas del PSICAL.	“Ejecución de macros y generación de reportes creados por el usuario”.	Realiza consultas en el Cubo de Ventas (Registros) para identificar los productos que están incompletos o cuyas ventas sean erróneas, comparado con el cierre de ventas del PSICAL, una vez identificada la diferencia, notifica a la Gerencia de Sistemas.

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FIANANZAS		13	16
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-46		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	ABRIL 2010	NIVEL DE REVISIÓN	04

NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CUBOS DE VENTAS

No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA A VERIFICAR	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	REGISTRO	PLAN DE ACCIÓN ANTE SITUACIONES NO CONFORMES
3	Revisa diariamente los datos por medio del origen de datos "dss02-b_local VENTAS_GEMS Ventas_Gems_Diarias.odc" y ejecución por medio de macros de Excel creadas por el usuario, y que la información del cubo de ventas (registros) esté actualizada. Esta revisión se realiza a las 6:00 am por el usuario. La liga abre una página en Excel donde se muestran las ventas netas del Cubo de Ventas Gems del día y deben de coincidir con el cierre de ventas del PSICAL	Subgerente Técnico de Servicios / Coordinador	De lunes a domingo.	Las ventas netas de cubo de ventas Gems del día deben de coincidir con el cierre de ventas del PSICAL..	Que las ventas de cubo de ventas Gems coincidan con las ventas del PSICAL.	"Ejecución de macros y generación de reportes creados por el usuario".	Realiza consultas en el Cubo de Gems para identificar los productos que están incompletos o cuyas ventas sean erróneas y compara con el cierre de ventas del PSICAL, una vez identificada la diferencia, notifica a la Gerencia de Sistemas.

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		14	16
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-46		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	ABRIL 2010	NIVEL DE REVISIÓN	04

NOMBRE DE NORMA INTERNA:	PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CUBOS DE VENTAS
---------------------------------	--

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
00	Incorporación al Sistema de Gestión de la Calidad. Se incorpora el Diagrama de Flujo y el Plan de Calidad.	Abril 2010
01	Se actualizaron los responsables de firmar el documento y el Índice; se modificó el Objetivo, el Alcance, la fecha de emisión del documento y el Fundamento Jurídico; se actualizó la versión de las normas; sustituyó G-Tech por Proveedor de Lotería en Línea; En el documento se adicionó el apartado “Cubo de Ventas Nuevo”; Del apartado “Cubo de Ventas Gems” se modificaron y cambió la numeración de las políticas 1 (actual 3 y 4), 2 (actual 5), 3 (actual 6). Del apartado “Cubo de ventas” se cambió el nombre a “Cubo de Ventas (Registro)” y se fusionaron y cambió la numeración de las políticas 1 y 2 (actual 2); se adicionó la política 1; cambió la numeración y se modificaron las actividades 1.1 (actual 1.4), 1.2 (actual 1.5), 1.3 (actual 1.6), 1.4 (actual 1.11), 1.5 (actual 1.12), 1.6 (actual 1.13), 1.10 (actual 1.15), 1.11 (actual 1.16), 1.12 (actual 1.17); se eliminaron las actividades 1.7, 1.8, 1.9 y de la 1.18 a la 1.32; se adicionaron las actividades 1.1, 1.2, 1.3, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10 y 1.14; Se modificó el Diagrama de Flujo de acuerdo con las actividades; se modificó el Plan de Calidad y el Glosario de Términos y se eliminaron los anexos.	Noviembre 2015
02	Se actualizaron los responsables de firmar el documento, Se modificó el Alcance. Cambió tipo documento de “Reservado” a “Público”. La Gerencia de Sistemas es la encarga de reprocesar la información. Se modificó la política del cambio de horario y número de archivos que deposita el PSISCAL para actualizar el cubo. Derivado de los cambios al documento, se modificaron diversas Políticas y Actividades, cambiando la numeración correspondiente. Se modificó el Diagrama de Flujo y el Plan de Calidad de acuerdo con las actividades. Se complementó el glosario con las definiciones PSISCAL y SISCAL.	Diciembre 2018
03	Se verificó que se actualizaron las firmas de los responsables, así como el Objetivo, el alcance y el fundamento jurídico; Se modificó el área emisora y clave de la norma interna, antes Subdirección General de Informática ahora a cargo de la	Marzo 2022

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FIANANZAS		15	16
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-46		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	ABRIL 2010	NIVEL DE REVISIÓN	04

NOMBRE DE NORMA INTERNA:	PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CUBOS DE VENTAS
---------------------------------	--

REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
	Subdirección General de Administración y Finanzas, claves “SGI-PRO-27” por “SAF-PRO-46”; Se abrogó el “Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información MAAGTICSI” ahora “Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la Información en la Administración Pública Federal”. Cambió el nombre del “Proveedor del Sistema Integral del Servicio de Captación de Apuestas en Línea” (PSISCAL) ahora “Proveedor del Servicio Integral para Captación de Apuestas en Línea” (PSICAL). Se modificaron las políticas 1, 2 y 4; Se modificaron las actividades 1.1, 1.3, 3.1, 3.3, 5.1 y 5.3; Se modificó el plan de calidad 1, 2 y 3, así como el glosario; Cambió el nombre de “Pronósticos para la Asistencia Pública” por “Lotería Nacional”, quedando el documento acorde a las atribuciones del área competente. Derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Decreto de fecha 09 de marzo de 2020, por el que se modificó la denominación del organismo público descentralizado Pronósticos para la Asistencia Pública y se reformó el Decreto por el que se crea el organismo descentralizado Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública, publicado el 24 de febrero de 1978; se cambió la denominación de Pronósticos para la Asistencia Pública a Lotería Nacional, ordenando en su TRANSITORIO SEGUNDO realizar las adecuaciones que correspondan al Estatuto Orgánico de la Lotería Nacional, lo que conllevó a abrogar el Estatuto Orgánico de Pronósticos para la Asistencia Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2019; y expedir el Estatuto Orgánico de Lotería Nacional que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de diciembre de 2020 y entrando en vigor el día 31 de diciembre de 2020”.	
04	Se actualizó la norma de acuerdo con la operación y estructura orgánica autorizada de Lotería Nacional. Lo anterior, acorde a lo previsto en el “ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL TRANSITORIO SEXTO DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LOTERÍA NACIONAL, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero de 2026.Federación el 02 de enero de 2026”.	Marzo 2026

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FIANANZAS		16	16
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-46		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	ABRIL 2010	NIVEL DE REVISIÓN	04

NOMBRE DE NORMA INTERNA:	PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CUBOS DE VENTAS
--------------------------	---

IX. GLOSARIO

GEMS:

Gaming Environment Management System. (Sistema de Administración de Ambientes de Juegos).

PSICAL:

Prestador del Servicio Integral para Captación de Apuestas en Línea.

SICAL:

Servicio Integral para Captación de Apuestas en Línea.

SILNI:

Sistema Integral de Lotería Nacional Insurgentes.

X. ANEXOS

No aplica.